



## MOMENTO CRUCIAL PARA LAS PENSIONES

En el momento candente en el que nos encontramos con las pensiones, es necesario analizar y clarificar algunos aspectos, para no dejarnos llevar por falsos mensajes oficiales del Gobierno y algunos de la calle, donde se aprovecha cualquier resquicio para soltar andanadas contra quienes han sido, somos, y continuaremos siendo defensores de la clases más desfavorecidas, de ahí las movilizaciones que venimos convocando-CCOO y UGT-, y apoyando en otros casos, por todos los lugares de este país, en defensa de las Pensiones, en contra de la subida del 0,25%, además de realizar propuestas concretas y razonables para la sostenibilidad de nuestro sistema público de Pensiones, y que conlleve a subidas ligadas al IPC.

Es notorio que desde CCOO, nos manifestamos contra las políticas del Gobierno del PP, con las que nos quieren llevar a un modelo restrictivo de las pensiones públicas, lanzando mensajes a favor de las pensiones privadas, proyectadas para rentas altas, olvidándose de una forma consciente que los problemas se encuentran en las pensiones más bajas, como consecuencia de los salarios cada vez más precarios, y sus cotizaciones mínimas a la Seguridad Social.

Todo esto se agrava con las limitaciones impuestas en la Reforma de Pensiones del año 2013, donde está establecido, a efectos prácticos y para muchos años, si no se corrige o adoptan otras medidas relevantes en materia de ingresos, una subida del 0,25% anual, que produce una pérdida muy importante de nuestras pensiones, año tras año en relación al IPC, como ya ha ocurrido en el año 2017. Es obvio que esta decisión, llevada a cabo en la Reforma, no es para hacer más sostenible el sistema, si no para cumplir un objetivo de proyectar las pensiones privadas, en detrimento de las públicas, con un horizonte económico de liberalizar las pensiones.

Para CCOO el Pacto de Toledo, creado en el año 1995, para adecuar y observar la evolución del sistema de Pensiones, y con unas recomendaciones claras, entre las que se encuentran, mejoras y evolución de las bases de cotización, mantenimiento del poder adquisitivo, análisis y seguimiento de la evolución del sistema etc., sigue siendo nuestro referente en materia de negociación, acuerdo y transparencia del mayo acuerdo social existente en este país. Entre otras cuestiones de importancia, porque su funcionamiento adecuado, muy lejos de lo que está ocurriendo ahora, es la garantía de participación de trabajadoras y trabajadores en la definición y regulación del mismo. Desde esa posición sindical, estamos haciendo llamamientos explícitos a los partidos

políticos para que el sentido común prevalezca, sobre sus posiciones partidistas, para recuperar la vía de acuerdos en esta materia.

En CCOO venimos realizando, junto con la UGT, diversas movilizaciones de jubilados y jubiladas en distintas provincias de nuestra geografía, empezamos con las marchas por las #PensionesDignas , a principios de Octubre del pasado año desde distintos territorios (GALICIA-ASTURIAS-CASTILLA Y LEON, CANTABRIA-PAIS VASCO-NAVARRA-LA RIOJA Y ARAGON, CATALUÑA, PAIS VALENCIÁ,MURCIA Y CASTILLA LA MANCHA, ANDALUCÍA Y EXTREMADURA, y LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS EN SUS PROPIAS ISLAS), confluyendo todas en una gran manifestación (60.000 personas) el día 9 de Octubre en Madrid.

Después de comprobar la inacción del Gobierno hacia los pensionistas, el día 18 de Enero se hicieron concentraciones en varios lugares, destacando la realizada en el Congreso de los Diputados de Madrid (5.500 personas).

Nuestras pretensiones son continuar presionado y manifestándonos, con el firme objetivo de hacer entender en primer lugar al Gobierno, por ser el máximo responsable, pero también al resto de partidos del arco parlamentario, la obligación de buscar en el marco del Pacto de Toledo un acuerdo de pensiones que refuerce el presente y el futuro de nuestro sistema, la garantía de mantenimiento del poder adquisitivo de nuestras pensiones y de las futuras, además del cambio del factor de sostenibilidad que entrara en vigor el año 2019, donde se empezara aplicar una reducción sistemática de las pensiones.

Las movilizaciones se continuarán realizando a través del calendario establecido junto a la UGT. El pasado 15 de Febrero y 1 de Marzo, se han efectuado concentraciones con gran asistencia de jubilados y jubiladas, en nuestra página WEB [www.pensionistas.ccoo.es](http://www.pensionistas.ccoo.es) se puede ver calendario con algunas citas en algunos territorios, y en el resto se irá incorporando la información, para terminar, con manifestaciones en toda España para el 17 de marzo, en las que se llama desde las confederaciones sindicales de CCOO y UGT, en una convocatoria abierta y con voluntad de confluir con todas aquellas organizaciones políticas y sociales que compartan nuestros objetivos, para llevar a cabo movilizaciones masivas a las que se llama a participar al conjunto de la ciudadanía.

Sin olvidarnos de continuar apoyando otras iniciativas que se produzcan, de Colectivos en defensa de los derechos de los Pensionistas.

Por último, manifestar que las propuestas de CCOO, son nítidas y sostenibles, y trasladadas a la Comisión Parlamentaria de Seguimiento y Evaluación del Pacto de Toledo, concretándose en los siguientes puntos:

- Eliminación del 0,25%.
- Aplicación del IPC, según el documento inicial de los Pactos de Toledo. En cualquier caso, garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones presentes y futuras.
- Derogación ó anulación del factor de sostenibilidad definido en la reforma de pensiones de 2013.
- Equilibrio presupuestario para las pensiones.
- No a los créditos con cargo al INSS para pagar las pensiones, reclamamos ingresos con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- Incremento en bases máximas de cotización.
- Incremento de las bases mínimas como consecuencia del aumento paulatino del SMI.
- Equiparación de bases medias de cotización Régimen de Autónomos y Régimen General.
- Gastos de Administración de la Seguridad Social a cargo del Estado.
- Conversión de tarifas planas y reducciones de cuotas en bonificaciones a cargo del Ministerio de Empleo, soportadas desde el Presupuesto General del Estado.
- Política de empleo que favorezca la creación de puestos de trabajo, y su consiguiente cotización.
- Financiación con impuestos de las prestaciones por supervivencia.
- Lucha contra la economía sumergida.

En el cuadro siguiente se desarrolla y cuantifica algunas de nuestras propuestas, con las que venimos trabajando desde hace algún tiempo, basadas bajo principios de equidad, solidaridad, sostenibilidad y suficiencia de las prestaciones, y en perspectiva a resolver la llegada de la generación del baby-boom, que se empezara a notar de forma exponencial en los próximos años. Lo que exigirá un importante aumento de los recursos financieros para sostener el sistema, y de unas pensiones públicas y dignas.

<b>Medidas cuantificadas para la mejora coyuntural y/o estructural de ingresos del Sistema Público de Pensiones</b>	<b>Impacto M. Millones Ö</b>	<b>Impacto % PIB 2016</b>
Incremento coyuntural de 2 puntos de cotización	7.000	0,61%
Incremento de bases máximas de cotización	7.557	0,70%
Incremento de la base mínima de cotización como consecuencia de aumento paulatino del SMI hasta el 60% del salario medio  (SMI: 972 euros/mes . B. mínima: 1.135 euros/mes)		0,01%
Equiparación de bases medias de cotización Régimen Autónomos y Régimen General	7.000	0,61%
Asunción por parte del Estado de gastos administración de la Seguridad Social	3.825	0,34%
Conversión de %tarifas planas+ y reducciones de cuotas en bonificaciones financiadas por el Ministerio de Empleo, sin considerar reducciones de cotizaciones empresariales en el sector agrario	1.800	0,16%
Ingresos procedentes de la imposición general, en la cuantía que se considere necesaria en cada momento. A título de ejemplo, la financiación con impuestos de las prestaciones por supervivencia, supondrían unos ingresos adicionales de 19.000 millones de euros	19.000	1,7%
Políticas de empleo que recuperen los 3 millones de trabajos perdidos en la crisis	15.000	1.32%
Lucha contra la Economía sumergida	6.300	0,55%
<b>Total</b>	<b>67.482</b>	<b>6%</b>

## **Por unas #PensionesDignas MOVILIZATE CON CCOO, ES TU GARANTIA**

Madrid, 5 de Marzo de 2018

Secretaría de Institucional y Protección Social